



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 190-2017-A/MPCVZ

Zorritos, 23 de Junio de 2017.

VISTO:

El Oficio N° 011-2017-MPCVZ-SGJV-I, de fecha 22 de Junio de 2017, emitido por el encargado de Juntas Vecinales Comunes - MPCVZ, el Proveedor de Gerencia Municipal y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, el artículo 197° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, dispone que las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local; asimismo, los artículos 11° y 117° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 004-2012-MPCVZ de fecha 26 de junio del 2012, se aprueba el Reglamento de Organización, Funciones y Elecciones de las Juntas Vecinales Comunes del Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar.

Que, mediante Oficio N° 011-2017-MPCVZ-SGJV-I de fecha 23 de junio del 2017, el encargado de las juntas vecinales comunes, solicita la designación de veedores para el proceso de elecciones para elegir los nuevos Concejos Directivos de las Juntas Vecinales de Zorritos;

Que, mediante Proveedor de Gerencia Municipal solicita proyectar el acto resolutorio correspondiente.

Estando a lo dispuesto por el despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR como Veedores en el Proceso Electoral para elegir a los Nuevos Concejos de las Juntas Vecinales de Zorritos, en todos los sectores, barrios y asentamientos humanos, a:

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



MIRANDA CRUZ, Verónica DNI 40063057

PURIZACA ALVARADO, Ana DNI 48056137

PURIZACA ALVARADO, JHON DNI 47435355

ESTRADA LÓPEZ, Miluska DNI 45633659

LUNA PALACIOS, Alberto DNI 00322487

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la notificación de la presente Resolución al interesado; así como a los órganos pertinentes de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

REGISTRESE, Y COMUNIQUESE.



Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Zorritos, 22 de junio del 2017.

OFICIO N° 011 -2017-MPVZ-SGJV-J.

SEÑOR : Abog. Manuel Pazo Galán

Gerente Municipal de la MPCVZ
Zorritos.



ASUNTO : Solicita Designación de Veedores para el Proceso de Elecciones para elegir los Nuevos Concejos Directivos de las Juntas Vecinales de Zorritos.

REFERENCIA: Ordenanza Municipal N° 004-2012-MPCVZ

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y hacerle de su conocimiento que de acuerdo a la ley N° 27972 y documento de referencia, este domingo 25 de junio a partir de las 08:00 am se realizará el proceso eleccionario **para elegir los Nuevos Concejos Directivos de las Juntas Vecinales de Zorritos**, en todos los sectores, barrios y AAHH. Por ello es indispensable contar con un equipo de veedores que den formalidad a este importante acto; por lo que debe designar a un equipo de profesionales que laboran en esta entidad para que verifique el normal proceso electoral vecinal.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a usted muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente:

Fecha: 23/06/17
Paso a: Sec. Gral.
Asunto: Entor. Jeto Ponderato.

Alcides A. Arambulo Valladares
JEF. J.V. COMUNALES M.P.C.VZ.